

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

120**MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Octava

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Federación Regional Enseñanza CC OO, con fecha 28 de septiembre de 2022, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 169, de 18 de julio de 2022, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 1367/2022.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 3 de octubre de 2022.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.605/22)

